

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO ICETEX  
LEY 1474 DE 2011**

<b>Jefe de Control Interno:</b>	<b>Luz Alba Sánchez Sánchez</b>	<b>Período evaluado: Julio 01 a Octubre 31 de 2014</b>
		<b>Fecha de elaboración: Noviembre 05 de 2014</b>

**Subsistema de Control Estratégico**

**Dificultades**

No presenta dificultades

**Avances**

Dentro de su cultura de gestión, administración y control de riesgos financieros, la Entidad realizó en el tercer trimestre de la vigencia de 2014, la actualización al Manual de Riesgo Operativo SARO. Igualmente se realizó actualización al mapa de riesgos institucional bajo la metodología del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, en el que se evidencia una disminución considerable del perfil de riesgo de la Entidad, con relación a la vigencia anterior. Este resultado obedece al avance en los planes de acción implementados por los líderes de los procesos a los riesgos calificados como graves y críticos, lo que contribuyó a la mitigación de los mismos.

El Icetex en cumplimiento de la normatividad vigente continua dando cumplimiento a lo determinado en su Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual articula la operación de la Entidad mediante los lineamientos de las siguientes políticas de desarrollo administrativo: Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera. Igualmente se realizaron los seguimientos a las políticas determinadas en el citado modelo dentro de los términos establecidos.

Se evidencian las mejoras realizadas al modelo de scoring de crédito; el cual conserva el enfoque social en la aplicación de las políticas misionales que favorecen el otorgamiento de crédito en los estratos menos favorecidos y a la vez mitigan los riesgos inherentes a la recuperación de la cartera.

El proceso de la Gestión Humana evidencia mejoras en las estrategias implementadas para fortalecer la competencia del equipo de trabajo, tales como:

- El desarrollo del modelo de evaluación de competencias, el cual se ha perfeccionado y consolidado en su metodología para identificar, definir y valorar las características claves que deben tener las personas que desarrollan los procesos de la Organización.
- Los programas de formación, implementados para atender en forma eficiente y organizada necesidades de capacitación que se presentan por efecto del desarrollo de las actividades misionales, la planeación estratégica, las evaluaciones de competencias y el desempeño del equipo de trabajo.
- Los planes de Bienestar, ofreciendo a los funcionarios un mejor ambiente laboral y condiciones que favorecen el mejor desempeño.

Se han realizado mejoras importantes en la infraestructura de Tecnología de la Información, con la adquisición de recursos en hardware y software para permitir la automatización de diferentes procesos.

La Entidad continúa con el proceso de realineamiento estratégico bajo la metodología del Balanced Score Card.

En el transcurso de la presente vigencia se ha realizado seguimiento continuo a la ejecución del presupuesto de la Entidad.

## **Subsistema de Control de Gestión**

### **Dificultades**

No presenta dificultades

## Avances

El ICETEX en su modelo de operación por procesos, cuenta actualmente con 40 procesos debidamente documentados, los cuales son dinámicos, por lo tanto son sujetos a revisión y actualización permanente por parte de los Líderes responsables de los mismos.

La Certificadora ICONTEC realizó en el mes de julio de 2014, auditoría de seguimiento a la certificación de calidad otorgada a la Entidad, cuyos objetivos fueron los siguientes:

- Determinar la conformidad del Sistema de Gestión con los requisitos de la norma de Sistema de Gestión.
- Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables al alcance del Sistema de Gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión
- Identificar oportunidades de mejora en el Sistema de Gestión

Como resultado de la auditoría el ente certificador concluyó que el Sistema de Gestión de la Entidad:

- Es conforme con las disposiciones planificadas.
- Es conforme con los requisitos de la norma auditada.
- Es conforme con los requisitos del Sistema de Gestión establecidos por la Organización.
- Se ha implementado.
- Se mantiene de manera eficaz.
- Proporciona información a la dirección sobre los resultados de las auditorías.

La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora determinadas en las Auditorías Internas del Sistema de Calidad, al igual que las establecidas por los líderes de los procesos como resultado de las acciones de mejoramiento continuo.

El sistema de información para el control de las Peticiones, Quejas y Reclamos ha facilitado evidenciar el control y la trazabilidad en la atención de los requerimientos de los usuarios, además que proporciona información para conocer oportunamente el estado de las solicitudes y estadísticas de datos del proceso para su análisis y formulación de planes de acción de mejora.

Así mismo, la entidad ha continuado con su estrategia de comunicaciones, interna y externa desarrollado Campañas de Divulgación, tales como; ruedas de prensa y comunicación organizacional.

La Entidad se encuentra en el proceso de estructuración, desarrollo e implementación del nuevo Portal Web, lo cual contribuye a fortalecer su imagen corporativa y promover la virtualización del servicio; situación que permitirá ofrecer una mejor atención a los usuarios y a la ciudadanía en general.

En las operaciones financieras el Icetex aplica las normas y principios de contabilidad de general aceptación en Colombia. Al igual que lo determinado por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia en lo que le corresponde. En la actualidad se encuentra en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en cumplimiento de lo determinado en la Ley 1314 de 2009.

La Entidad en cumplimiento de sus funciones ha continuado con los seguimientos a los Indicadores Estratégicos a través de las Reuniones de Análisis Estratégico RAE, evaluando el cumplimiento de la gestión, metas y objetivos institucionales establecidos para la vigencia 2014.

## **Subsistema de Control de Evaluación**

### **Dificultades**

No presenta dificultades.

### **Avances**

La Oficina de Control Interno ha dado cumplimiento a lo determinado en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2014. El cual contempla entre otras, las siguientes actividades: Auditorías de gestión, auditorías financieras, auditorías de Impuestos, auditorías administrativas y auditorías al Sistema de Administración de Riesgos, entre otras las siguientes:

- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM
- Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC.

Así mismo se llevan a cabo las siguientes acciones por parte de la Oficina de Control Interno:

- Seguimientos a las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Evaluaciones al Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Coordinación y realización de Auditorías Internas de calidad.
- Presentación de Informes a los Entes de Control e Inspección y Vigilancia.

En el desempeño de sus funciones aplica lo determinado en la Ley 87 de 1993; Modelo Estándar de Control Interno MECI, Circular Externa 038 de 2009 – Sistema de Control Interno, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las Normas de Auditoría de General Aceptación en Colombia.

La Entidad ha continuado con la sensibilización a los líderes de los procesos y demás funcionarios de la Entidad, frente a la importancia del registro formal y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que hacen parte de los Planes de Mejoramiento, producto de las auditorías realizadas al Sistema Integrado de Gestión (Calidad – MECI); Auditoría de Certificación ICONTEC y Auditorías de Gestión realizadas por las Oficina de Control Interno en cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías establecido para la presente vigencia.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno de la Entidad se considera adecuado para salvaguardar sus activos y los de terceros que se encuentren en su poder. Dicha apreciación se fundamenta en la revisión del sistema y de los controles existentes en el momento de la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno.

Como resultado de las pruebas ejecutadas, de las acciones de seguimiento realizadas, la aplicación de las técnicas y metodologías utilizadas para el análisis de la información y la implementación de herramientas propias de auditoría que permiten conceptuar respecto de su estado; se presentaron recomendaciones de mejora a través de los informes de auditoría, los cuales fueron reportados a los líderes de los procesos y a la administración de la Entidad en su debida oportunidad.

En la actualidad la entidad posee 40 procesos debidamente documentados, lo que permite efectuar el seguimiento oportuno de las acciones de mejora.

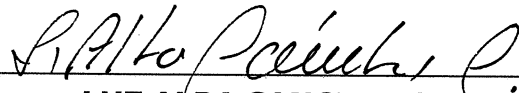
El Sistema de Control Interno del Icetex es objeto de permanente revisión por parte de la Alta Dirección, con el fin actualizar los procesos, fortalecer los controles e implementar las acciones de mejora pertinentes, de manera que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, se ratifica que el ICETEX continua llevando a cabo una adecuada administración y control de su Sistema de Administración de Riesgos (SARC; SARO; SARM; SARL; SARLAFT) en sus procesos misionales, financieros y administrativos.

El Sistema de Control Interno en el ICETEX ha sido implementado en su totalidad a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI y se evidencia que ha sido sostenible en el tiempo. Igualmente la Entidad se encuentra en proceso de actualización y adecuación de su modelo, atendiendo lo determinado en el Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI”.

## Recomendaciones

- Continuar con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, de conformidad con lo determinado en el Decreto 943 de 2014.
- Dar aplicación en lo competente para el ICETEX a lo determinado en la Ley 1314 de 2009 en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- Continuar con la política de mejoramiento continuo, lo cual conlleva al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.



**LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ**

Jefe Oficina de Control Interno